



*Asociación
Sociocultural
"EL OLMO"
San Antonio*



DE PIE, DE IZQDA. A DRCHA.:

Rafael Gómez, Antonio Expósito, Jesús Correcher, Antonio García, Fco. Bosque, Galo Pardo y Alfonso Tejedor

AGACHADOS, DE IZQDA. A DRCHA.:

Antonio Gómez, Manolo Robledo, Nicolás "Malatra" y Manuel López



HISTORIA DE NUESTRO PUEBLO AÑO 1925

En el transcurso de la historia de San Antonio, se ha intentado, en varias ocasiones, la segregación de nuestro pueblo del ayuntamiento de Requena, para constituirse en municipio independiente.

El primer intento del que tengo constancia se produjo el día 21 de Marzo de 1925. Este intento quedó frustrado al igual que el siguiente del 30 de Enero de 1927. Creo que si en unos de estos dos intentos hubiésemos conseguido la independencia hoy San Antonio seguiría siendo pueblo.

Analizando el porque no llegaron a fructificar esos intentos de independencia pienso que fue debido en que, en aquella época, existían dos clases sociales muy desiguales; lo que les hacía estar muy distanciados políticamente: los terratenientes denominados **Propietarios de la aldea de San Antonio** y los jornaleros o braceros "**La Voz del Obrero**" agrupados en **La Sociedad de Trabajadores del Campo y demás Oficios**.

A continuación expondré tres interesantes documentos de aquella época. Dos pertenecen a una negociación de salarios entre propietarios y jornaleros de San Antonio; el otro aun contrato de trabajo por plantación de vides americanas. Este ultimo contrato perteneció a mi bisabuelo Ambrosio Novella. Viendo esto tal vez sepamos perdonar a los que en aquel tiempo se opusieron a que San Antonio se independizara. Los gestores de aquella independencia lo que querían era seguir en el poder que tiempo atrás habían perdido en el ayuntamiento de Requena, y fundar un pequeño cacicato en nuestro pueblo. Entre los vecinos que estuvieron en contra de estas gestiones se encontraban mi abuelo Alberto Ballesteros Salinas y mi bisabuelo materno Ambrosio Novella Hernández, personas de ideales de izquierdas y que en otra ocasión fueron luchadores y defensores por la emancipación de nuestro pueblo como "VEGALIBRE".



DOCUMENTO PROPIETARIOS DE LA ALDEA DE SAN ANTONIO

Los que suscriben propietarios de la aldea de San Antonio, tienen el honor de exponer a Usted para que tramite a sus superiores, que no estamos conformes con las bases presentadas en las plantillas de la Sociedad Obrera de San Antonio, estando conformes todos los propietarios en que sean las costumbres las mismas que ha venido rigiendo hasta la fecha o sean 2,50 pesetas, jornal hombres, también estamos conformes que los jornales de las mujeres y muchachos, sean de 1,25 ptas., con las mismas horas que los anteriores.

Rogamos a Usted, trasmita estos acuerdos a la sociedad obrera para que sirva de respuesta a las plantillas presentadas por dicha sociedad.

Ponemos en conocimiento de usted que se rumorea que se cometerán atropellos contra los obreros no asociados, lo que comunico a Usted para su conocimiento y efecto.

San Antonio 02 de Junio de 1917.

Sellado por la Secretaría del Ayuntamiento de Requena 04 de Junio de 1917.

Nº entrada 445.

Este documento estaba suscrito por: Juan Gómez Dalmau, Plácido Guerrero, Luis Manglano, Emilio Rama, Juan José Rama, Victorino Guillem, Leandro Ramos, así hasta completar una lista de 33 propietarios.

DOCUMENTO DE LA SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL CAMPO Y DEMÁS OFICIOS "LA VOZ DEL OBRERO"

En contestación a lo expuesto por los patronos firmantes tengo a bien el particular a Usted que no esta la sociedad conforme con ninguna de las bases expuestas por los referidos patronos. Lo que comunico a Usted para su debido conocimiento.

San Antonio 03 de Junio de 1917.

El Presidente: Justo García



CONTRATO DE PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS DESDE 1924 A 1929

Contrato a favor de Ambrosio Novella Hernández.

En el "Coto de Manglano" término de San Antonio de Requena, a 08 de Noviembre de 1924, ante los testigos que al final firman comparecen de una parte Don Vicente Manglano Núñez de Haro, casado, propietario y vecino de Valencia y de otra Ambrosio Novella Hernández, labrador y vecino de San Antonio.

Dicen: 1º Que Don Vicente Manglano, es dueño de una finca titulada "Coto de Manglano" amojonada y ahitada de todos conocida y que en su parte de Mediodía a Poniente junto al linde hay una casilla y corral llamado de la Colorá, con terreno que estuvo plantado de vides del país que murieron por la filoxera, en el que aun quedan olivos y almendros y en el que se ha de plantar por el Novella, mil vides americanas junto a las que planta el Antonio López, es decir a continuación, empezando el López, por Poniente.

2º Que en este acto el Novella, se compromete a plantar las mil vides americanas en el sitio precitado con las condiciones siguientes: 1º El Novella, plantará este año de 1925, las mil vides de barbados americanos que le entregue el representante del Sr. Manglano, siendo el compás de floreo el mismo que tienen todas las vides de la finca; el gasto de florear es de cuenta del Novella, excluido el jornal del floreador que lo paga el Sr. Manglano, los hoyos para las vides han de tener dos palmos de hondos, dos y medio de anchos y cinco de largos; antes de plantarlos el Novella, los ha de revisar y dar por buenos el representante del Sr. Manglano, y si no tuviesen la medida estipulada el Novella, tiene que darla; tiene el Novella, que labrar las vides de dos vueltas en invierno; podarlas como corresponda; binar; hacer las raetas; hacer ruedo a las cepas; matar la grama; rrellantar las faltas, injertar, reinjertar con los beros que le entregue el representante del Sr. Manglano, quitar los bordes, desbarbar cuantas veces sea necesario todos los años; todo, todo por su cuenta y sin más derecho que el que luego se dirá.

2º El Novella ha de dejar todo injertado sin falta alguna el año 1927.

3º Tiene obligación el Novella, de cultivar los olivos y almendros, sin derecho al producto de ellos ni a retribución alguna.

4º Tiene prohibido el Novella, blasfemar, entrar con perro alguno en la finca, cazar por medio que fuera, tocar caza alguna de la finca, pedir daños por el que causare la caza.

5º Arrancar las cepas que del país haya en donde tiene que plantar el Novella, las americanas, es de cuenta de este, y de ellas dará ya arrancadas al Sr. Manglano, de cada cinco, dos.

Si cumple fielmente el contrato el Novella, y el día 01 de Noviembre de 1929, día que termina este contrato entrega al Sr. Manglano, las mil vides plantadas y cultivadas según lo estipulado el Sr. Manglano entregará al Novella, mediante documento privado la propiedad de un terreno en el que hay sobre mil vides del país filoxeradas que forman vallejo.

Caso de querer el Novella, vender o permutar los derechos que tiene por este contrato no puede llevarlo a efecto sin permiso escrito del Sr. Manglano.

Si el Novella, Falta a alguna de las condiciones estipuladas pierde todo derecho, todo cuanto tenga trabajado y abonará el perjuicio causado al Sr. Manglano, teniendo en cuenta que este señor caso faltara el Novella, a lo pactado, puede en cualquier época rescindir el contrato.

Otro si: El Sr. Manglano, cede en propiedad al Novella, el trozo de loma que hay frente a las vides del país descrita, por esta propiedad el Novella, a sus costas ha de hacer bien hecha y bien rripada cuatro ormas en el trozo de viñedo americano injertado que cultiva propiedad del Sr. Manglano, y hacer más alta la última que hay en ese viñedo todas más altas que el nivel de la tierra y de parte a parte del reguero, han de estar terminadas el día 01 de Noviembre de 1925, pues sino pierde el Novella, todo derecho.



ESCRITO SOLICITANDO LA SEGREGACIÓN 21 DE MARZO DE 1925

El 21 de marzo de 1925, el entonces alcalde de San Antonio Don Juan Gómez Dalmau, envió un escrito al ayuntamiento de Requena, en el cual se solicitaba la segregación de nuestro pueblo, dicho escrito estaba firmado por 217 firmantes y el escrito decía:

Muy Ilustre Ayuntamiento de Requena, los que suscriben vecinos de la aldea de San Antonio, de este termino municipal tienen el honor de solicitar de esta corporación, se digne acordar la autorización a los solicitantes para constituirse en municipio independiente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del regente estatuto expediente de segregación a los efectos oportunos.

Gracia que no dudan alcanzar de esa digna corporación.

San Antonio de Requena, 21 de Marzo de 1925.

Firmado por el Sr. Alcalde Don Juan Gómez Dalmau, Leandro Ramos, Pascual Climent, así una lista hasta 217 firmantes.

ESCRITO DEL PRESIDENTE AGRÍCOLA

El 12 de Mayo, el presidente del Sindicato Agrícola de San Antonio, el Sr. Don Jaime Hernández, mandó un escrito al alcalde, dicha carta decía:

Sr. Alcalde pedáneo presidente de la Comisión Gestora para la constitución de esta aldea en municipio independiente. El Sindicato Agrícola se adhiere con todo entusiasmo a las gestiones que efectúa la comisión que usted preside para la emancipación de esta aldea. Firmado el presidente: Jaime Hernández, y el secretario: Jacinto Valle.

ESCRITO DE 96 VECINOS Oponiéndose a la Segregación

Dos meses después el 29 de Mayo, circulaba otro escrito oponiéndose a dicha segregación, respaldado por 96 vecinos, con esa fecha se hizo entrega en las oficinas del ayuntamiento, el escrito decía:

Los vecinos que firman al respaldo todos casados y con pleno uso de sus derechos civiles, sin ideal ninguno político y sólo por el bien de la aldea, a ese Ilustre Ayuntamiento exponen: que estando conformes con el régimen seguido hasta la fecha, protestan dichas gestiones que se vienen haciendo para que sea pueblo por creer imposible que pueda haber ningunas mejoras donde sería preciso elevar en mucho los gastos. Por tanto ruegan no lleguen a efecto dichas gestiones pidiendo en último recurso se ponga a elección, sin cuyo requisitos siempre verán ultrajados sus derechos, pues no creen que con un número mayor o menor de firmas haya ley que autorice a media docena de individuos para disponer de la conciencia de los demás vecinos.

Gracia que no dudan alcanzar del recto proceder de ese Ilustre Ayuntamiento.

San Antonio 29 de mayo de 1925.

Suscrito por 96 vecinos.



DESESTIMADA LA SOLICITUD

El 03 de Junio, Don Arturo Surio López, secretario del Ayuntamiento de Requena certificó: Que en el libro de actas donde constan los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente, se halla inserta la correspondiente al día de ayer, donde aparece el acuerdo que dice:

Dada cuenta de un escrito autorizado por 217 electores, en súplica de que por este Ayuntamiento se tramite expediente de segregación de la aldea de San Antonio, conforme el artículo 16 del estatuto municipal.

Resultando que el número de electores de la citada aldea asciende a 439, faltando por lo tanto 22 electores para constituir mayoría, resultando que con posterioridad en el otro suscrito por 96 vecinos, figuran 24 firmantes que a su vez firmaron también en el primer escrito que agregados a los 22 forman un total de 46 electores en minoría; según el inciso 1º del artículo 16, es requisito indispensable el que la petición para ser tomada en cuenta sea pedida por la mayoría de los electores, condición de que carece la petición por lo que ruega se someta al conocimiento del Ayuntamiento Pleno; Acordando por unanimidad no se da lugar a tramitar el expediente de segregación.

La Comisión Gestora, al ver que su solicitud de segregación había sido desestimada el día 10 de Agosto, envía un escrito al Presidente del Directorio Militar de Madrid, exponiendo al Excelentísimo Señor, que:

Habiendo solicitado sin efecto del Ayuntamiento de Requena, el que diese la oportuna tramitación a solicitud que interesábamos constituir nuevo municipio, nos vemos en el caso de acudir a V. Excelencia, para que ampare nuestro derecho vulnerado por la Corporación Municipal de Requena.

Dicho escrito estaba firmado por 361 vecinos, en el se exponían diez puntos donde se puntualizaban sus pretensiones y los motivos:

1º La aldea de San Antonio dista 5500 metros de la ciudad de Requena, según el censo es de 1387 habitantes y el de sus electores es de 448 y el número de viviendas es de 404.

2º Se ha solicitado un patronato escolar, y el Ayuntamiento de Requena no atiende tan elemental deber.

3º Las medidas de policía están totalmente desatendidas, las dos fuentes públicas que arreglaron los vecinos de San Antonio, de su promedio particular no son consignadas por la corporación municipal, no tenemos aceras ni ordenanzas para el ornato de la población.

4º La beneficencia municipal no tiene factor que determine gestoría, no promueve los cargos de médico y farmacéutico titulares, para llamar al médico, los vecinos se tienen que desplazar a 6500 metros y otros tantos para que este visite y después realizar otro viaje para comprar las medicinas y que hace dos años que la población no ha sido vacunada.

5º El vecindario de San Antonio pertenece al municipio de Requena, para pagar las cargas que se le imponen pero no recibe compensación alguna.

6º San Antonio cuenta con tradición histórica, cementerio, centros culturales, sindicato agrícola, dispone de un magnífico teatro, que constituye escuela de buenas costumbres, la población sostiene una banda de música nutrida por vecinos voluntarios, el Ayuntamiento de Requena, se desentiende de estos menesteres.

7º San Antonio se comunica con Valencia, por línea de Ferrocarril y tiene estación propia.

8º Los vecinos electores para emitir su voto tienen que ir a Requena.

9º La aldea de San Antonio tiene término municipal con lindes geográficos naturales.

10º Al segregarse la aldea no necesitaría solvencia de aquel Ayuntamiento, estaríamos dispuestos a pagar proporcionalmente de su deuda.



INDIGNACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE REQUENA

El 13 de Octubre de 1925, bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Norberto Piñango López, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en sesión pública extraordinaria, al objeto de deliberar y resolver sobre un escrito documentado dirigido por la mayoría de vecinos de San Antonio, al Excmo. Sr. Presidente Militar, y remitido por la Dirección General de Administración, por mediación del Excmo. Gobernador Civil de la Provincia.

Abierta la sesión se da lectura al referido escrito, calificando el escrito de falta de veracidad de los fundamentos en que los solicitantes tratan de apoyar su petición, la forma insidiosa y un tanto calumniosa de los conceptos que en el escrito se vierten, esto provocó la indignación de todos los señores del Cabildo, reclamando la presidencia serenidad, el concejal Casimiro Pino, pregunta si los firmantes constituye la mayoría y si las firmas son auténticas, la presidencia contesta que esta firmado por 361 individuos de los cuales 270 aparecen inscritos en el padrón de vecinos, constituyendo este número la mayoría, de los 476 vecinos registrados en el censo, añade que no es un secreto para nadie las coacciones realizadas por los inspiradores de la idea de segregación para la captación de firmas.

El teniente alcalde Don Alejandro Gil Alarte, Dice que resulta extraño que desde Junio acá haya aumentado extraordinariamente el número de partidarios de la segregación y que los que se oponían solicitaban que en el caso extremo antes de resolver en definitiva se abriera un plebiscito.

Debe procederse a la comprobación de la autenticidad de las firmas, por medio de una información pública.

El 19 de Octubre de 1925, fue publicado y fijado en los sitios de costumbre un Bando, invitando a los firmantes para que en el plazo de 30 días se personasen en las oficinas municipales de Requena a ratificar su petición, previa identificación de su personalidad por medio de la cédula personal.

Un mes después, el Ayuntamiento de Requena, vuelve a redactar un nuevo Bando, haciendo saber a los vecinos de San Antonio, que en el plazo de 30 días que se concedió no ha comparecido ningún vecino de dicha aldea, a ratificar la petición e identificar su personalidad, por si tal abstención pudiera obedecer a las dificultades que para muchos supone el tenerse que trasladar para ello a Requena, con el fin de facilitar la practica de dicha diligencia, el Domingo próximo y en el local Escuela Nacional de niños de San Antonio, se personará el oficial delegado para la referida comprobación, con el escrito de petición, podrán comparecer de 09:00 a 13:00 horas, todos los firmantes a ratificarse, previa comprobación de la cédula personal; los que dejaren de comparecer en dicho día, podrán hacerlo todos los siguientes hábiles hasta final del presente mes, en las oficinas del ayuntamiento de Requena.



IDENTIFICACIÓN DE LOS FIRMANTES

El 22 de Noviembre de 1925, a las 09:00 horas, constituidos en el local escuela nacional de niños, de San Antonio, el Sr. Alcalde de la misma Don Juan Gómez Dalmau, los firmantes del escrito que motiva estas diligencias Don Plácido Guerrero Parra, y Don Leandro Ramos Pérez, como testigos llamados y rogados a presenciar la gestión a realizar por el infrascrito funcionario y los vecinos de esta aldea, Don Higinio Gómez Navarro, y Don Urbano Hernández García, para que en unión del Sr. Alcalde, identifiquen la personalidad de los firmantes.

A las 13:30 horas, se dio por terminada la diligencia a la que leída en alta voz la firman los mencionados al principio.

El 15 de Diciembre, en la sesión extraordinaria del pleno de ayuntamiento dice: que sólo se presentaron a ratificar la petición 120 y que tres vecinos más que comparecieron a efectuarlo en estas oficinas hasta el 30 de Noviembre que expiraba el plazo, y estimando que la comprobación practicada tiene el carácter de plebiscito, ya que todo el vecindario pudo hacer constar su opinión favorable a la segregación.

El resultado de la diligencia de comprobación evidencia la falta de ambiente que en aquel vecindario tiene la pretendida segregación, toda vez que de 476 vecinos que tiene la partida y los 270 que figuran firmados muchos de ellos por orden, sólo se han ratificado 123, los cuales supone una ínfima minoría, sería insensato el acceder a pretensión de tal trascendencia para los intereses del poblado, contra la voluntad o el silencio de los 353 vecinos restantes.

Por unanimidad se acordó oponerse a la segregación.

Tenemos que aprender de nuestros errores para no cometerlos nuevamente, así la próxima vez que luchemos por la segregación de nuestro pueblo debemos estar todos bien unidos, para poder conseguir nuestro objetivo de independencia.

SAN ANTONIO DE LA VEGA

Juan Ballesteros Novella



CONTRADICCIÓN

Transcurridos aproximadamente catorce años desde comienzos del siglo XXI, y en esta fantasía de derechos y libertades expresada hasta lo más harto, por políticos y politiquillos de colores mil, con ideologías diferentes (en el escaño) pero con el mismo fin, todavía me pregunto:

¿Por qué el Ayuntamiento de Requena se jacta de estas libertades, y se pone a celebrar su carta puebla, fueros, nombramientos de leal, noble y no se cuantas veces fidelísima ciudad (que no lo dudo), más los atributos de libertad que le fueron otorgados por reyes y demás mandatarios, y no se acuerda que fue ella quien le quitó, a la vecina población, sus derechos y libertades, cuando recurrió lo que había sentenciado un tribunal, que le devolvieran todos los derechos y libertades que le habían sido arrebatados durante la dictadura?

¿Acaso las leyes de Madrid no son igual que las de Valencia?

¿Acaso los magistrados y jueces de Madrid estudian en otros libros, con otro tipo de resoluciones, y el mismo caso no se resuelve del mismo modo?.

Juegan con dos barajas los que tienen el poder en la comarca, tanto unos como otros. Ya falta poco para elecciones, a ver que cuento nuevo nos traen, repito unos como otros, pues ya no me decanto ni por los míos (que me parecían algo más buenos).

Posdata.- San Antonio ¡DESPIERTA!

Anónimo Veneciano

ACTOS JORNADAS CULTURALES 2014

DIA 2 MAYO

23'00 h.- MONOLOGOS:

Jesús Manzano (guionista de "El Hormiguero")
Pablo de los Reyes
Pablo Carrascosa

DIA 11 MAYO

DANZA:

Representación de las "RELACIONES"
por el Grupo de Danza.

DIA 3 MAYO

23'00 h.- TEATRO:

Grupo de Teatro García Berlanga, con la obra: "MARIBEL Y LA EXTRAÑA FAMILIA".

DIA 17 MAYO

19'30 h.- CONCIERTO:

Banda Filarmónica de Requena.

DIA 4 MAYO

19'30 h.- TEATRO:

Grupo de Teatro García Berlanga, con la obra: "MARIBEL Y LA EXTRAÑA FAMILIA".

DIA 18 MAYO

DIA DE LOS NIÑOS:

11'00 h.- Castillos Hinchables.
19'30 h.- Pepitas Grillas.

DIA 10 MAYO

19'30 h.- CONCIERTO:

Banda Unión Musical "EL ARTE" de Sinarcas.

DIA 25 MAYO

19'30 h.- TEATRO:

Grupo de Teatro Pequeños Gigantes, con la obra "EL POZO".



JOSÉ M^a GÓMEZ PÉREZ Y "SU" BANDA



En la entrada del local social de nuestra banda de música, hay una placa dedicada a un hombre que dedicó toda su vida a esta banda. Dicha placa está ahí gracias al respeto que esta sociedad le profesaba y a José Luis, el actual presidente de la sociedad, del que tengo constancia que estaba muy unido a él (¡gracias José Luis!). Los músicos más jóvenes posiblemente casi ni se acuerden o ni siquiera lo conozcan, pero os puedo asegurar que durante muchos años fue

el alma mater, además de mantener siempre ese punto de cordura y tranquilidad que en toda sociedad siempre se necesita. Yo soy su hijo, y por tanto es normal que hable así de mi padre, pero os aseguro que cuanto más tiempo pasa más quiero parecerme a él en todas esas virtudes que solo él tenía, y que tan difíciles son de encontrar hoy en día. El en su día se sintió muy orgulloso, de que yo fuera músico, al igual que de mi hermano Javier, y además de que me dedicaría profesionalmente a ello (algo impensable hasta entonces en este pueblo hace 23 años), tocando con los mejores directores y solistas en una gran Orquesta Sinfónica, como la de Bilbao. Gracias a Dios tuvo tiempo de verlo y disfrutarlo, pues fueron varias veces las que me visitó para verme en distintos conciertos, como una 6^a Sinfonía de Mahler y una Consagración de la Primavera en Bilbao, un Concierto de Aranjuez con el gran Narciso Yepes a la guitarra en la Quincena Musical Donostiarra, y un concierto en la Semana Religiosa de Cuenca, a donde le acompañó otro muy buen amigo como Pepe "el gaseoso" (¡un saludo Pepe!).

Toda esta pequeña introducción un poco sentimental que he hecho, es para recordar que el 19 de abril harán trece años del fallecimiento de mi padre, y quería aprovechar para hacer un pequeño recordatorio de su vida ligada a la banda, y también al Club Deportivo y Musical, del que fue su promotor y primer presidente. Aunque sobre todo lo que quiero recordar es que cada año que pasa me siento más orgulloso de su comportamiento, trabajo y actitud en esta sociedad durante toda su vida.

José M^a Gómez Pérez, "El del Tío Higinio" nació el 23 de mayo de 1916, y por tanto perteneció a la quinta del 37, quinta que se incorporó al frente de la Guerra Civil el 20 de Agosto de 1937. Asistió en sus años jóvenes a la fusión de las dos bandas existentes en la época, "Los de arriba" del tío Carmen "El Aguanés", y "Los de abajo" del tío "Marchena", y desde entonces fue el testimonio más cercano de nuestra banda de música, a parte de los propios músicos, trabajando codo con codo con todos los directores que han pasado en todos estos años como Francisco Domínguez Martínez (El Tío Paco), Jesús Romo, Miguel Gimeno, Juan Esteve, Guzmán Cárcel, Victorino Veltreno, Julián Ramiro, Arturo Montes, Enrique Marzo, y Jesús Perelló. Es una pena que no llegará a trabajar con nuestro actual director, pues hubiera disfrutado mucho también.



Con todo este recordatorio no quiero desmerecer a mucha gente, que también hizo muchas cosas en su momento por esta banda, pero mi padre hizo todo lo que se puede hacer por una banda de música, y más. Fue presidente, secretario (cargo que ostentó hasta su último día), tesorero, abanderado (hasta que no pudo con el peso de una bandera que el mismo estreno cuando se hizo nueva), archivero, y músico (estudio solfeo y llegó a tocar el bombo); todo ello sin contar la dedicación exclusiva a "su" banda, para todo tipo de trabajos como hacer fotocopias (cuando no había fotocopidora y había que ir a Requena a hacerlas a la papelería técnica), montar y desmontar ensayos, avisar músicos, encargarse del funcionamiento administrativo de la Escuela de Música, etc... Todo ello con muchas horas de trabajo en la banda y en su casa, con la única recompensa de la satisfacción que a él le suponía hacerlo para "su" banda. Por todos estos muchos años de servicio a la Sociedad se le otorgó por unanimidad del pleno municipal, el Escudo de Oro del Ayuntamiento de Requena el 14 de Agosto de 1998. Hubiera sido más bonito que se lo hubiera entregado el Ayuntamiento de su PUEBLO, pero como todos sabemos eso es otra historia que aún tenemos pendiente por estos lares...

Ejerció de presidente de la Sociedad desde 1964-1975 creándose el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Sociedad, el 17 de Febrero de 1966. Fue el último presidente de la Banda de Música antes de su fusión con el Club Deportivo y Musical, cuyos estatutos se aprobaron el 21 de Noviembre de 1969 bajo su presidencia, y por lo tanto fue el primer presidente del Club Deportivo y Musical. En el transcurso de estos años de presidente (1968) nació yo, y la junta directiva de la época, con Rafael Leiva como secretario (un saludo también para Rafael), me nombró socio de honor de "La Armónica", entregándole a mi padre un diploma acreditativo que guardo y expongo en la casa de mis padres con gran cariño y orgullo.

Siguiendo con esta pequeña historia, y remontándonos unos cuantos años atrás, José María fue el secretario que hizo la primera acta de la Sociedad Musical "La Armónica" legalmente constituida el 18 de Agosto de 1948. En tal fecha se aprobaron los Estatutos de la Sociedad siendo presidente D. Guillermo Ballester Baldo, y secretario mi padre.

Como dice el dicho estuvo en todos los "fregaos" de nuestra Banda, y por lo tanto me gustaría despedir este pequeño escrito contando la historia de cómo se fraguó la constitución de esta Sociedad (esta extraído de unos apuntes que mi padre proporciono a Antonio Zahonero García para su libro "Raíces y Estampas de mi Aldea"): "En una de las muchas tertulias que tenía el Café del teatro García Berlanga, con los músicos que por entonces formaban la pequeña Banda de Música local, salió la idea, de crear una Sociedad Musical debidamente legalizada dentro de la ley de asociaciones que entonces existía. Esta idea fue muy bien acogida por los músicos presentes comprometiéndose el señor Ballester a llevar a cabo todos los trámites que hiciesen falta para la creación de dicha Sociedad Musical, siempre que alguien le ayudara a conseguirlo. El propone para su ayudante a José M^a Gómez Pérez, y seguidamente celebran los dos varias reuniones estudiando la redacción de los Estatutos por los que había de regirse dicha Sociedad; una vez confeccionado el borrador de dichos Estatutos se desplazan a Requena en un carrillo y una jaca, para consultar algunos asuntos y corrección de otros, con el empleado del Ayuntamiento Práxedes Gil Orozco (padre), que nos terminó de asesorar y nos facilitó los impresos necesarios para solicitar la puesta en marcha de la sociedad musical, que después de común acuerdo con los músicos se le puso "La Armónica", nombre con el que se solicitó la legalización al Gobierno Civil de la Provincia de Valencia para su aprobación...".

Espero haber acertado a la hora de hacer este pequeño homenaje a la figura de mi padre dentro de la "La Armónica", pues siendo músico como soy posiblemente me hubiera expresado mejor tocando el fagot que escribiendo... Gracias.

José M^a Gómez Alcocer





SALUD Y PLANTAS

Estimados lectores, una vez más desde éste espacio Salud y Planta, describiremos tres plantas, las cuales algunas de ellas son conocidísimas muy bien usadas por muchos, pero no está de más dar un buen repaso leyendo sus efectivas cualidades, ya que nos ayudarán en nuestra salud sintiéndonos mucho mejor haciendo uso de ellas.



La **MANZANILLA**, de todos es conocida ésta planta tan común por toda la geografía española y en otras partes del mundo.

Hay variadas clases con distintos nombres, la más usada es la Matricaria Chamomilla, y otras como la manzanilla Real ó Artemisa y la Manzanilla Romana.

Tiene pues su fama bien ganada gracias a los beneficios que nos proporciona en infusiones después de las comidas, ya sean copiosas, rápidas, fuertes, ó flatulentas como las salsas, frituras etc. ya que una infusión nos dará una sensación de calma y bienestar general ya que nos ayudará en el tema de gases, pues es sedante y antiinflamatoria.

Composición: contiene pues aceite esencial, flavonoides, potasio, vitamina C, mucilagos, cumarinas etc.

Muchos autores la recomiendan en la acidez de estómago, cólicos flatulentos, gastritis, hipo, cefaleas, molestias oculares, cabello, regla, así como en irritaciones y lavado de la mujer. Su comercialización es muy notoria y su uso muy extendido.

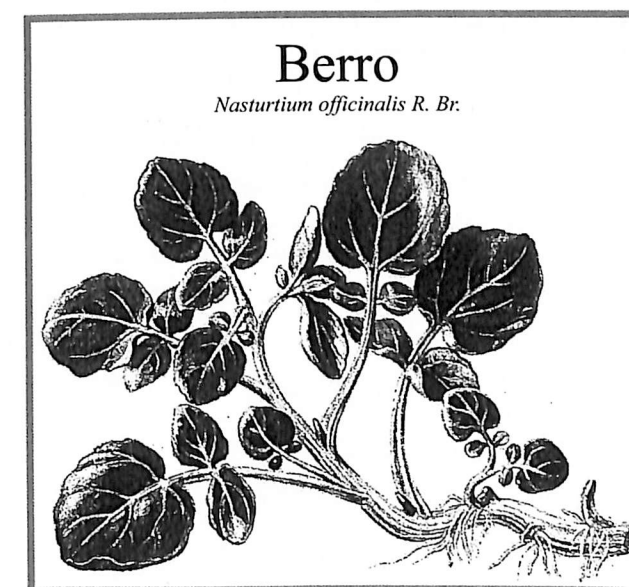


AGRIMONIA: Planta herbácea llamada también hierba de San Guillermo. Crece por toda España y resto de Europa en las orillas de caminos y humedales excepto en las altitudes, es una planta perenne. De las rosáceas, de flores amarillas.

Utilizada en la antigüedad contra los venenos de serpientes, y enfermedades del hígado, enfermedades de visión y fallos de memoria. Su olor es poco aromático y el sabor es muy astringente y algo amargo por los taninos que tiene. Su infusión en gargarismos es utilizada por cantantes y actores teatrales ya que es muy tónica para la ronquera de la voz. Se utilizan las sumidades floridas y hojas secadas en la sombra de junio-agosto) ya que contienen propiedades depurativas y desintoxicantes.

Los componentes: aceites esenciales - taninos y sustancias amargas, ácido salicílico y otros...

Diurética, Antiinflamatoria, Cicatrizante, Astringente, etc., por lo que es utilizada en grietas cutáneas, heridas, faringitis, ronquera, jaquecas, diarrea, obesidad, hígado y dermatitis alérgicas. Es decir que constituye un óptimo desintoxicante general del cuerpo.



El **BERRO**, es una planta perteneciente a las "crucíferas" llamado también Mastuerzo y Agrión en otros lugares. Estas pequeñas plantas pudiéramos decir medicinales y de moda en la actualidad están a la venta para su consumo en ensaladas y aromatización de algunos platos.

Crecen silvestres cerca de ríos, estanques y humedales, especie que también se cultiva adrede para comercializar, con las mismas propiedades culinarias. Usos siempre hay que lavarlos muy bien antes de ponerlos en la ensalada o acompañando otros platos; procurar que sea muy fresco teniendo en cuenta que dentro del frigo no aguanta más de tres días, consumir pronto y recomiendan comer siempre crudo ya que si se hierven pierden su sabor.

Muchos confunden los berros con los "canónigos" para ensaladas, pero no tienen nada que ver, son plantas distintas.

Algunos autores los recomiendan para abrir el apetito, en problemas de piel, dermatosis, acné, gota, bronquitis, hígado, boca etc. componentes: calcio, hierro, yodo, fósforo, vitaminas A, B, C, E, PP, etc.

Por lo que es depurativo, diurético, estimulante, y saludable. Advertencia: cuidado al buscar y recoger los silvestres pues podemos confundir con algún "falso" berro si es que tiene flores pues a veces crece cerca una planta muy parecida; llamada Heloscyadium Nodiflorum y que no tiene nada que ver; por lo tanto es mejor comprarlo ya envasado y no cometer errores.



S.O.S. CULTURA

Corren tiempos difíciles, todos estamos inmersos en una crisis económica, que no sabemos (a pesar de lo que nos dicen) cuando va a terminar.

Pero esto no es excusa para que no apoyemos a las entidades culturales de nuestro pueblo.

No solo económicamente, sino asistiendo a los actos. Cuando nuestra extraordinaria banda de música, La Armónica hace un concierto, la Agrupación Escénica García Berlanga una obra de teatro o en las Jornadas Culturales que hacemos El Olmo. El apoyo moral es aun más importante que el monetario, cuando se programa algún acto cultural, no se hace para ganar dinero... más bien lo contrario, pero si la gente responde, los directivos de estas entidades nos sentimos recompensados y con ganas e ilusión para seguir trabajando.

Todo esto cuesta mucho esfuerzo y mucho trabajo. Y se te cae el alma al suelo, cuando por ejemplo hay un concierto y no vienen a verlo ni si quiera los familiares de los músicos. Algunas veces casi hay más gente en el escenario que en las butacas...

En las Jornadas Culturales, pasa algo parecido, la asistencia es escasa. La cosa es que, aquellos que deciden venir, no les pena haberlo hecho, porque por regla general, lo que se programa tiene un nivel bastante bueno.

A pesar de que hemos intentado que venga más gente, poniendo entrada gratuita a los socios, vemos que en San Antonio, esto de la cultura va a menos, y eso que tenemos un teatro que para sí quisieran muchos pueblos con más nombre que el nuestro. A veces oímos la frase "es que aquí, no se hace nada" y luego, son los mismos que la dicen los que no aparecen nunca en ningún evento.

Yo no se si es por pereza, pero a este paso vamos a terminar por no salir de nuestras casas y dejar que se pierda todo, la música, la danza, el teatro y todo vestigio de cultura.

Lo que también echo de menos es el fútbol de los domingos. Se nos pasaba la tarde volando, viendo jugar a la U.D. San Antonio, no como ahora que te tiras toda la tarde tumbado en el sofá, deseando que se acabe el domingo.

Otra cosa que también se ha perdido es el baile de Nochevieja (el cual a suprimido la directiva de la piscina, por la poquísima gente que iba los últimos años), otra cosa menos que tenemos en nuestro pueblo.

Antes, íbamos al baile y a la lotería, que se hacía en el Musical y antes en algunos bares y en la Piscina, en todos los sitios había ambiente y una alegría que ahora nos falta, porque no salimos ni a la puerta de la calle, y cada vez colaboramos menos con todo lo que se refiere a nuestro pueblo.

Por eso este grito de socorro en favor de nuestra cultura y de nuestras tradiciones.

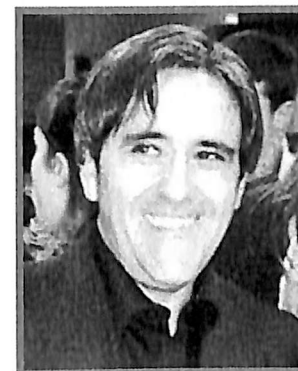
Si las dejamos perder, seremos un pueblo sin identidad y sin historia.

Desde estas páginas quiero animar a todas las personas que a diario luchan y colaboran en las distintas entidades de nuestro pueblo, para que no desfallezcan, y sigan trabajando con la misma ilusión.

Luis Cárcel



GRACIAS, MAY



En esta ocasión, nuestra revista "El Olmo" sirve para hacer un pequeño homenaje a un buñolero que recaló en nuestro pueblo, hace ya unos doce años aproximadamente y que ha dejado huella, por su buen hacer como director de La Armónica y también por su carácter y buen talante.

Nos referimos a **Manuel Godoy Mesas**, más conocido por "**May**".

Para todos los que nos gusta la música ha sido un gran director que ha sabido ganarse la confianza, tanto de la directiva como del resto de músicos, llevando a la Sociedad Musical La Armónica a ser conocida en toda la Comunidad Valenciana, como una de las mejores bandas.

May ha conseguido que el gran nivel alcanzado con ese otro gran director, Jesús Perelló, no solo se mantenga sino que ha seguido una línea ascendente.

¡Que suerte tuvimos con estos dos vecinos de Buñol!

¡Cuántos premios conseguidos en Certámenes! , sin duda llevamos muchos años disfrutando y presumiendo de nuestra banda de música.

Ahora, vamos a ceñirnos en sus participaciones en nuestras JORNADAS CULTURALES.

¡Como pasa el tiempo! Parece que fue ayer cuando La Armónica, junto con la Masa Coral Utielana, nos ofrecieron aquel inolvidable concierto, también el estreno del Himno de San Antonio, escrito por nuestro vecino y amigo, Francisco José Martínez Gallego, otro fenomenal músico, director y sobre todo compositor.

Todos los conciertos dirigidos por May, fueron maravillosos, pero nosotros guardamos un especial recuerdo del que se hizo junto a Astrid Crone y su hija, realmente inolvidable.

¡En fin! Muchos grandes momentos los que nos ofreció este gran director y gran persona en el marco de nuestro Teatro García Berlanga. Lástima que tengamos que despedirnos, pero no será un adiós, sino un hasta la vista, ya que nos gustaría tenerlo, junto a su nueva banda, en alguna de las sucesivas Jornadas Culturales, sería un placer para la directiva de El Olmo.

Solo nos queda desearle la mejor suerte del mundo y que su carrera musical esté llena de éxitos, pero le pedimos que guarde siempre un recuerdo de su Armónica, junto con nuestra asociación y sobre todo, del pueblo de San Antonio.

¡¡¡SUERTE MAY!!!





ME PREGUNTO...

¿Por qué de los impuestos que pagamos al Ayuntamiento de Requena, solamente nos devuelven en servicios, subvenciones, etc. una pequeña parte y el resto se invierte solamente en Requena?

¿Por qué los vecinos de San Antonio participamos en la deuda del Ayuntamiento de Requena, la cual ha sido generada por la mala administración y el derroche que durante años han generado las sucesivas corporaciones municipales, si nosotros no tenemos ninguna culpa?

¿Por qué, en España, la crisis siempre la pagamos los trabajadores y los más necesitados, cuando estamos viendo día a día en los medios de comunicación, como nos han estado, y nos están robando, políticos, banqueros y hasta alguno de la realeza?

¿Por qué, en este país nuestro, la justicia es tan parcial y tan partidista, en casos tan flagrantes como el Gurtel, los ERES de Andalucía o aquí en la Comunidad Valenciana, con la cantidad de corrupción que hay, con lo que han robado, y seguro que al final todos los imputados quedarán absueltos, pagando el pato alguno de segunda fila?

¿Por qué, los socios de la Cooperativa El Progreso, consienten que COARVAL, disponga del local de la plaza de la estación, sin pagar un alquiler?

¿Por qué, no estamos más unidos en todo lo que sea defender a nuestro pueblo, reivindicando lo que por derecho nos pertenece?

¿Por qué, nos dejamos engañar por los políticos, cuando llegan las elecciones y nos prometen cosas que luego no cumplen, pero a las siguientes seguimos votándoles?

¿Por qué San Antonio, sigue viviendo dividido en tres barrios en las guías de Telefónica, si ya se aprobó en un pleno del Ayuntamiento, que se unificaría?

¿Por qué, es tan difícil que la gente joven participe en las entidades culturales de nuestro pueblo, como por ejemplo, la danza, el teatro, la música, y así poder salvar nuestro patrimonio cultural?

¿Por qué, en nuestro pueblo, no olvidamos las rencillas entre los que piensan de una forma o de otra y nos centramos en lo que yo creo que es lo más importante, que no es otra cosa que hacer de San Antonio un pueblo en el que vivir a gusto y en libertad?

Anónimo



LA MARCA ESPAÑA - UNA VERGÜENZA POLITICA

Alcibiades (450-404 a de J.C.). Sobrino de Pericles y discípulo de Sócrates, fue un general y político ateniense. Durante su mandato acumulaba grandes fracasos como general, que unidos a las irregularidades y extravagancias políticas, le hacían temer que el pueblo ateniense no lo reeligiese y lo destituyera de su cargo si públicamente se aireaba su incompetencia.

Para evitar que sucediera se ideó la siguiente estratagema: Convocó a los ciudadanos en una plaza pública y en presencia del todo el pueblo empuñó la espada y le cortó el rabo a su perro. En toda Atenas solo se hablaba del perro de Alcibiades dejando en el olvido los problemas de estado que Alcibiades con su ingenio supo disipar.

Hoy en día quien ilustra el ejemplo a la perfección son los gobiernos de turno y las élites del poder, que desde una posición privilegiada ponen en marcha el rodillo de la propaganda y el desprestigio social de quien se les opone, o bien aplican su poder haciendo leyes partidistas sin demanda social o que dejan entrever la conjura que hay entre los grupos de presión del poder económico-social y los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Un sinfín de estrategias políticas encaminadas a que la sociedad hable de todo lo que ellos quieren que hable, diga lo que ellos quieren oír y haga todo lo que ellos desean que haga.

Pero se están equivocando al menospreciar a la sociedad española. Una sociedad que poco a poco y por medio de manifestaciones pacíficas está ganando pequeñas batallas a un poder incompetente que solo gobierna para el beneficio de una minoría.

Una sociedad que pide a gritos leyes más justas que impidan a las empresas con beneficios millonarios cometer atropellos con sus trabajadores por el mero hecho de aumentar sus beneficios empresariales.

Leyes más severas que castiguen los delitos fiscales anulando las prescripciones de estos, puesto que el daño y el sufrimiento social que causan nunca prescriben.

Leyes que corrijan la diferencia salarial entre las distintas capas sociales, y que impidan que miles de jóvenes (lo mejor de la sociedad española) tengan que emigrar a otros países en busca de una vida digna que su propio país les niega, aún siendo la generación más preparada en la historia de España.

Leyes que castiguen todo abuso del poder económico que ponga en riesgo de exclusión social a un determinado sector de la sociedad. "Dicho comportamiento es un delito social y los responsables tienen que ser juzgados como delincuentes sociales y no vergonzosamente recompensados como paradójicamente ocurre".

Leyes que endurezcan las penas a los múltiples delitos de corrupción.

A esta ley no se le va a tocar ni por asomo. ¿Como van a legislar contra ellos mismos?. Por eso todos los grupos parlamentarios están de acuerdo en dejarla como está. Como es obvio, está hecha a su medida.

En fin, podríamos enumerar sin ser legisladores infinidad de leyes más justas y útiles para la sociedad, únicamente aplicando un poquito de sentido común, y no esta cantidad de leyes, enmiendas y reformas chapuceras que se llevan entre manos políticos y clérigos, con la malsana intención de tenernos entretenidos (efecto Alcibiades); para mantener a la sociedad enfrentada y que nunca pueda arrebatarnos lo que más temen perder.

iii EL PODER!!!

A. Hernández





H A B L A R S A N A N T O N E R O

N

NA: *nada*
 NAIDE: *nadie*
 NARIZÓN: *nariz grande*
 NARIZUDO: *narigudo*
 NACENCIA: *origen, nacimiento*
 NEGOCIANTA: *mujer a la que le gusta dirigirlo todo*
 NENGUNO: *ninguno*
 NEGROR: *oscurecer por tormenta*
 NEVASCO: *nevada*
 NIERVOSO: *nervioso*
 NINCHO: *nicho*
 NIÑETA: *pupila*
 NOVENSANOS: *recién casados*
 NUBLAUCHO: *tormenta*
 NUBLENCO: *nublado*
 NUSOTROS: *nosotros*

Ñ

ÑAPA: *remiendo o apaño*
 ÑIÑA: *niña*
 ÑIÑO: *niño*
 ÑOÑO: *blandengue*
 ÑUDO: *nudo*

O

OBISPO: *intestino ciego del cerdo empleado para elaborar el "perro" (embutido típico)*
 OCENA: *docena*
 ODILÁ: *anémica*
 ODER: *joder*
 ODO: *exclamación popular*
 OJETO: *objeto*
 OLISQUIAR: *entrometer*
 OLISCON/A: *entrometido/a*
 OSCULTAR: *auscultar*
 OSCURINA: *oscuridad*
 OJERICIA: *manía, obsesión*
 OJETE: *ano*

P

PA: *para*
 PACHUSQUE: *fango todo*
 PACHORRA: *tranquilidad*
 PAINAR: *peinar*
 PAINE: *peine*
 PAICE: *parece*
 PAICER: *parecer*
 PALUSTRERO: *embaucador*
 POLVERA: *recipiente para guardar polvos de maquillaje*
 PAN DE RANA: *alga de los ríos*
 PANOJA: *mazorca de maíz*
 PANSÁ: *pasa*
 PANSIO: *secado marchito*
 PAPANUGA: *comida*
 PAPÁ: *papada*
 PARIGÜELA: *para sacar los cuevanos de uva*
 PARALIS: *parálisis*
 PARATO: *aparato*
 PARATOSO: *aparatoso*
 PARÉ: *pared*
 PAREJO: *igualado*
 PARPAGO: *parpado*
 PARPAGUIAR: *parpadeando*
 PARVÁ: *montón o cantidad grande de una cosa*
 PASÁ: *otra vuelta*
 PATÁ: *patada*
 PATACA: *batata*
 PATEAO: *pisado*
 PATITIESO: *muerto*
 PATIGÜECO: *patizambo*
 PASAGÜELTAS: *forma de labranza*
 PACENCIA: *paciencia*
 PEGÓN: *maltratador*
 PELAURA: *peladura*
 PELEGRINO: *peregrino*
 PELAGATOS: *sin oficio*
 PELFA: *felpa*
 PELIBLANCO: *canoso*
 PELUNCHON: *despeinado*
 PENCA: *tallo de la alcachofa*
 PEÑAZO: *pedrada*
 PEQUEÑETA/TE: *pequeñita/to*
 PEÑACINA: *pedrisco*
 PERCHÓN: *estirón brusco*
 PERDIGACHO: *macho de perdiz*
 PERDIGONÁ: *perdigonada*
 PERILLA DE LA LUZ: *bombilla*



BIOGRAFIA DE DON MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ



D. Manuel Gómez Rodríguez nació en San Antonio el 13 de Diciembre de 1910, hijo de Francisca Rodríguez García y Bonifacio Gómez Navarro, tenía 4 hermanos: Bonifacio, Francisca, María y Milagros Gómez Rodríguez.

Cursó sus primeros estudios en San Antonio y los terminó en las Escuelas Pías de Valencia. Posteriormente estudió la carrera de Farmacia en Barcelona donde la terminó en 1944, se trasladó a San Antonio donde abrió la farmacia el 9 de Junio de 1947 y que regentó hasta su fallecimiento, con la ayuda de D. Vicente Martínez. Trabajó junto a médicos como D. César, D. Francisco García Masiá, D. Antonio Reyes, D. Dámaso, D. Rafael Cerveró o D. Alejandro Paricio y también ATS como D. Luis o D. Agustín Peris.

Contrajo matrimonio el 30 de Abril de 1958 con Dña. Concepción Ballester Llinás y tuvo a su único hijo D. Jesús Manuel Gómez el 25 de Diciembre de 1959.

Fue alcalde de San Antonio durante 2 años entre finales de 1949 y los años 50, sucediendo a D. Maximiano Pérez y antes de D. José Gómez.

También fue socio fundador del teatro García Berlanga y del club Deportivo y Musical.

Entre sus mejores amigos destacarían D. Rafael Duyos, D. Honorio Gómez, D. Alfredo García, D. Julio Ochando y D. Deogracias Ramos.

Falleció el 21 de Diciembre de 1985 a los 74 años de edad y descansa en el cementerio de San Antonio.

FOTOS PARA EL RECUERDO



FOTOS PARA EL RECUERDO





cajamar

CAJA RURAL